

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. AL SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 09 SEP 2025	REG. 758
INICIA: <i>D</i>	ENTRÓ: 120

NOTA N° 306 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 SEP 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pedro Pablo DUARTE, D.N.I. N° 36.733.963, Legajo N° 3673396300, categoría 10 P.O.M. y S., dependiente de la Dirección de Personal No Docente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Firma]
Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
REGISTRO	08 SET. 2025	1210
PRIMA		
Patricia LOCKLEY DOWLING		
Jefe Departamento		
Coordinación Administrativa		
Dirección Despacho Presidencia		
PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 237/2025.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 05 de Septiembre de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(*)DUARTE, Pedro Pablo D.N.I. N° 36.733.963, Legajo N° 3673396300, Cat. 10 POMyS, dependiente de la Dirección de Personal No Docente.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO